

Coordinación: Cristina Fariñas

COMPARENCIAS EN EL CONGRESO

López Río, representante de ASPACE

"La Ley de Atención a la Dependencia deberá garantizar un futuro adecuado para las personas con parálisis cerebral y sus familias, siendo por tanto necesaria la implicación del colectivo en este proyecto. El movimiento asociativo está comprometido en la búsqueda de soluciones teniendo siempre presentes los valores que lo han guiado: la participación, la democracia, la ética, la transparencia, la solidaridad y el trabajo en equipo".

Campuzano y Canadés, Grupo Parlamentario de Convergencia y Unió

"Para nosotros va a ser fundamental que la Ley de Atención a la Dependencia garantice a los gobiernos autonómicos los recursos suficientes".

Paulino Azua, director gerente de FEAPS

"Estamos convencidos de que el certificado de minusvalía es una buena herramienta como uno de los umbrales de entrada al sistema de dependencia y estamos más convencidos aún de que el hecho de tener un 33 por ciento de grado con diagnóstico de discapacidad intelectual debería ser suficiente para acceder a los recursos del sistema".

Bayarri Catalán, exdirector general del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales, ICASS

"De la cartera de servicios, quiero destacar que sería muy positivo que se trabaje centímicamente, al disponer de documentos de qué servicios pueden ser necesarios en el futuro cómo han de evolucionar esta cartera de servicios".

El proyecto de Ley de Dependencia estará en las Cortes este año

En su intervención en el Debate sobre el Estado de la Nación, en el Congreso de los Diputados, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, reafirmó su compromiso de que en el último trimestre del año el Ejecutivo aprobará el proyecto de ley de Dependencia configurará el "cuarto pilar del Estado de bienestar".

Rodríguez Zapatero subrayó que el Gobierno ha demostrado que "más crecimiento y más política social es posible" y aseguró que en este primer año de gestión, el Ejecutivo ha mostrado respeto a las "promesas" y ha



José Luis Rodríguez Zapatero

hecho "honor a la palabra dada" con el impulso de una sociedad "cohesionada y atenta con las necesidades de los más débiles".

"Las conquistas sociales son a la vez conquistas cívicas, porque los hombres y mujeres somos más libres y, por ello, desarrollamos una vida más digna cuando el Estado nos garantiza derechos que nos ayudan a cubrir nuestras necesidades esenciales", sentenció.

Esta norma, a la que definió como "la gran ley social", será la expresión "del derecho a la autonomía personal: la de quienes no pueden valerse por sí mismos y necesitan ayuda para hacerlo y la de quienes doblan su jornada, generalmente las mujeres", para atender a los mayores, niños y discapacitados a su cargo.

U.G.T.: "Un acceso equitativo a los servicios y prestaciones"

Cándido Méndez expresó durante una comparecencia en el Congreso de los Diputados que después de varios años de estancamiento social, hora es de que la cohesión y el bienestar social se vean reforzados con el establecimiento de un nuevo derecho universal a los servicios de cuidados de personas dependientes.

La opinión de U.G.T respecto al Libro Blanco de

las Personas Dependientes consiste en la defensa de un sistema nacional de cobertura de la dependencia con las siguientes características: la protección a las personas dependientes debe considerarse como un derecho universal y dentro del ámbito de la Seguridad Social, el sistema de valoración de la dependencia ha de ser común para toda España, los programas de cuidados deben

orientarse a mantener el mayor grado posible de autonomía de las personas y a que los servicios de proximidad y ayuda domiciliaria sean predominantes, entre otras cuestiones importantes.

Cándido Méndez afirmó: "la atención de calidad demanda una mayor profesionalización del sector, para lo que es importante un mayor esfuerzo formativo".

Mario García: "El sistema de autonomía personal debe ser un sistema de carácter universal"

El presidente del CERMI, Mario García, en una comparecencia ante la Comisión del Pacto de Toledo, el pasado mes de marzo, expuso el punto de vista del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, sobre la cobertura de las situaciones de dependencia, germen del cuarto pilar del Estado de Bienestar.

Las tres ideas básicas que defendió en relación con la implantación de los mecanismos de lucha contra la dependencia y la creación de un sistema nacional para la autonomía personal y la vida participativa se centraron en la articulación de una Ley, como garantía de

los derechos y deberes de las personas con necesidades generalizadas de apoyo.

En segundo lugar esos mecanismos han de configurarse en el marco de un conjunto de prestaciones, y englobados dentro del sistema de la seguridad social.

Y por último, que existen especificidades, las cuales están muy presentes entre las personas con discapacidad, que requieren una consideración propia.

A partir de esas tres ideas básicas el CERMI formula una alternativa que dieron a conocer a la sociedad en el documento de mayo de 2004: "La protección de las situaciones de dependencia. Una alternativa para la atención de las personas en situación

de dependencia desde la óptica del sector de la discapacidad".

Para el CERMI el sistema para la autonomía personal que se establezca en España, debe constituir un sistema de base pública, de carácter universal, de derechos exigibles y con unos mínimos iguales para todos los territorios del Estado.

En segundo lugar, la atención a estas situaciones no debe ligarse ni enfocarse unilateral y exclusivamente con las personas mayores y por último que la implantación de un sistema nacional para la autonomía personal y la vida participativa ha de coordinarse con el resto de políticas que se desarrollen en otros ámbitos.

Jornadas de Oviedo: "La dependencia a análisis"

Una jornada nacional sobre dependencia en las que se analizó el Libro Blanco de la Dependencia y la situación y el futuro de las personas dependientes en España, organizadas por CC.OO., tuvieron lugar el pasado mes de abril en Oviedo y contaron con una gran participación de expertos y profesionales.

La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce definió el objetivo de "anclar los servicios sociales como un derecho de la ciudadanía", y se comprometió a llevar el proyecto de ley al Parlamento en el presente año.

En las jornadas se planteó el debate de la evaluación del papel de las administraciones públicas en el momento presente que se



Acto de inauguración de las jornadas

calificó de "insuficiente" en cuanto a recursos y presupuestos como en materia de prestaciones. Asimismo se destacó el desequilibrio entre las distintas Comunidades Autónomas tanto en el modelo de Servicios Sociales, como en número de plazas residenciales, etc...

En las jornadas se hizo mención a la actual descoordina-

ción del sistema sanitario y los servicios sociales y la necesidad urgente de poner remedio a la misma.

El secretario general de CC.OO. de Oviedo, José Manuel Prieto, destacó en el acto de clausura. "no estamos ante un problema, estamos ante una oportunidad de avanzar social y democráticamente".

FLASH

FAMMA opina sobre la Ley de Dependencia

Mediante un comunicado FAMMA dice al Gobierno que no se precipite a la hora de aprobar la Ley de Dependencia ya que considera que es de gran complejidad, tanto por la implicación de la Administración Central como de las Comunidades Autónomas.

FAMMA estima que este trabajo hay que hacerlo con precisión con el objetivo de que se cubran las necesidades de las personas en situación de dependencia tanto en prestaciones económicas como en servicios.

Cruz Roja pide que se mantenga el puesto de trabajo

Cruz Roja mantiene que se respete el puesto de trabajo de las personas dependientes con independencia de que reciban ayuda social.

El coordinador general de Cruz Roja Española, Antoni Gruel, reclamó el pasado mes de abril en la Comisión del Pacto de Toledo, al Gobierno que permita a las personas con dependencia mantener su puesto de trabajo, en los casos en que sea posible y al mismo tiempo seguir recibiendo los servicios y prestaciones sociosanitarias.

Interpelación de IV-ICU

La diputada del grupo parlamentario de izquierda verde-izquierda unida iniciativa per Catalunya verds, Carme García, se refirió en su interpelación del pasado mes de abril en el Congreso al peso que están llevando las familias que no tiene suficientes recursos de servicios y que soportan especialmente las mujeres y que de lo que se trata es de avanzar hacia el cuarto pilar del Estado de Bienestar.